

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 365980
Número de orden de compra a modificar: 108377
Entidad compradora: Fiscalía General de la Nación - Gestión General
Nombre del solicitante: Laura Patricia Lopez Forero
Proveedor: UT SOFTLINEBEX 2020
Mecanismo de agregación de demanda: IAD Software I - Microsoft
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2023-05-31 09:05:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-05-31	2023-06-02

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
103249	MICROSOFT 23	CDP-15323	CDP	15323

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wms01--TGA-00024EAEASENT Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_En	240,0	Unidad	26730.15	CDP-15323	6415236.00



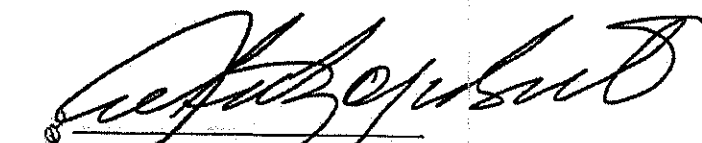
2	wms01--4DS-00001EAEASAP Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	240.0	Unidad	14388.06	GDP-15323	3453134.40
3	wms01--IVA	1.0	Unidad	0.00	GDP-15323	0.00


Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	wms01--T6A-00024EAEASEN Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_I	80.00	Unidad	26730.15	CDP-15323	2138412.00
Editado	2	wms01--4DS-00001EAEASAP Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_	80.00	Unidad	14388.06	CDP-15323	1151044.80

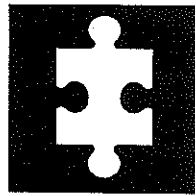
Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta el radicado No. 20231200002581, la necesidad del licenciamiento de Office 365 en la modalidad E1, para suplir las necesidades de los 80 servidores que prestan apoyo a los 4 grupos transnacionales adscritos al CTI, y en atención a la solicitud del contratista UT SOFTLINEBEX 2020, se modifica la ORDEN DE COMPRA No. 108377, así: 1. Modificar el valor de la orden de compra por concepto de 1 mes de licenciamiento comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2023, con fecha de activación el 1 de junio de los corrientes, para 80 licencias, quedando el mismo en la suma de \$ 3.289.456,80. 2. Liberación de saldo que no se ejecutará por la suma de \$6.578.913,60. 3. Modificar la fecha de vencimiento de la orden de compra que será hasta el 02 de junio del 2023. Si bien el plazo de ejecución es hasta el 02 de junio, la vigencia de las suscripciones será desde el 01 de junio y hasta el 30 de junio del 2023.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
 Documento: 37.319.553


 Firma de proveedor
 Nombre: Yissel Daniela Villarreal Pacheco
 Documento: CE 537829

sebas
Revisión y trámite
Pde
30/05/23



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20231200002581

Oficio No. STIC-30200

30/05/2023

Página 1 de 5

Doctora
MARTHA CECILIA SÁNCHEZ HERRERA
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual
Avenida Calle 24 No. 51-40 Edificio Capital Tower Piso 10 -
Bogotá - Bogotá D.C.

Subdirección de
Gestión Contractual

30 MAY 2023

RECIBIDO

ASUNTO: ALCANCE A LA SOLICITUD DE MODIFICATORIO ORDEN DE COMPRA No. 108377 (Numeración CCE) –CONTRATO-FGN-NC-0058-2023 (Numeración FGN)

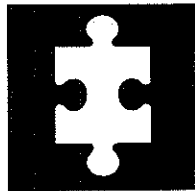
Respetada Doctora Martha,

En mi calidad de supervisor de la **ORDEN DE COMPRA No. 108377 (Numeración CCE) – CONTRATO-FGN-NC-0058-2023 (Numeración FGN)**, celebrado entre la Fiscalía General de la Nación y la **UT SOFTLINEBEX 2020** cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN MEDIANTE INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES ESTATALES CCE-139-IAD-2020”**, de manera atenta me permito remitir la solicitud de modificación de la Orden de Compra (contrato) teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Mediante la **ORDEN DE COMPRA No. 108377 (Numeración CCE) –CONTRATO-FGN-NC-0058-2023 (Numeración FGN)**, generada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el 25 de abril de 2023 y legalizada el 28 de abril de la misma anualidad, se contrató la adquisición de 80 suscripciones de Office 365 modalidad E1 con su respectivo Archivador, para suplir las necesidades de la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación para los 80 servidores que prestan apoyo a los 4 grupos transnacionales adscritos al CTI.
2. Que el valor total de la orden de compra se calculó con base en el precio ofertado por la **UT SOFTLINEBEX 2020**, de acuerdo con la necesidad de la Entidad, correspondiente a tres (3) meses de licenciamiento, por la suma de **(\$ 9.868.370,40)**.

SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
AVENIDA CALLE 24 N°52-01 EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF PISO 1 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO
POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS. 11033
www.fiscalia.gov.co

 **FISCALÍA**
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20231200002581

Oficio No. STIC-30200

30/05/2023

Página 2 de 5

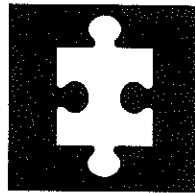
Descripción	Cantidad	Tiempo	Valor Unitario	Valor
Microsoft O365 E1	80	3	\$ 26.730,15	\$ 6.415.236,96
Microsoft EOA Exchange	80	3	\$ 14.388,06	\$ 3.453.133,49
TOTAL ORDEN DE COMPRA				\$ 9.868.370,40

3. Que de acuerdo con lo señalado en el alcance al numeral 2.8 **PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, de los estudios previos definitivos mediante radicado No. 20231200001851 del 14 de abril de 2023, se determinó que:

"(...) 2.8 **PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:** El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta el 31 de mayo del 2023, a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es a partir del registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

Parágrafo: Si bien el plazo de ejecución es hasta el 31 de mayo del 2023 (fecha máxima para la activación de las suscripciones), la vigencia de las suscripciones será contada desde la fecha de activación de la suscripción hasta el 30 de junio de 2023.

4. Que la vigencia del licenciamiento se determinó hasta el 30 de junio de 2023, teniendo en cuenta que las licencias a adquirir mediante la **ORDEN DE COMPRA No. 108377 (Numeración CCE) –CONTRATO-FGN-NC-0058-2023 (Numeración FGN)** deberán asociarse necesariamente al Enterprise Agreement de Microsoft (o *acuerdo empresarial*) con el que ya cuenta la Fiscalía General de la Nación (4.715 de office 365 E3; y 2000 a suscripciones a office 365 E1, con su respectivo ArchforExchOnline o archivador). Lo anterior, toda vez que el licenciamiento de la entidad debe tener una misma fecha de corte para su vencimiento con el fin de efectuar el trámite de renovación.
5. Ahora bien, la **ORDEN DE COMPRA No. 108377 (Numeración CCE) –CONTRATO-FGN-NC-0058-2023 (Numeración FGN)**, fue emitida el 25 de abril de 2023, e inició su ejecución el 28 de abril de la presente anualidad, una vez se expidió el registro presupuestal y se aprobó la garantía.
6. Que una vez legalizada la **ORDEN DE COMPRA No. 108377 (Numeración CCE) –CONTRATO-FGN-NC-0058-2023 (Numeración FGN)**, la supervisión adelantó las



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20231200002581

Oficio No. STIC-30200

30/05/2023

Página 3 de 5

labores de seguimiento técnico y administrativo, requiriendo al contratista la entrega y activación del licenciamiento.

7. Que teniendo en cuenta que el plazo máximo de entrega de las licencias objeto de la orden, se estableció hasta el 31 de mayo de 2023. La supervisión el 03 de mayo de los corrientes, mediante correo electrónico solicitó al contratista la activación en la plataforma de las 80 suscripciones. Ante lo cual el contratista, informó que se debía realizar un cambio del partner actual (Dell) a Softline.
8. Que efectuada la aprobación del cambio de partner para añadir el licenciamiento adquirido al Enterprise Agreement de Microsoft, por parte del supervisor de la Orden de Compra (contrato), solo hasta el día 26 de mayo de los corrientes la **UT SOFTLINEBEX 2020**, informó que:

"Por medio de la presente queremos informarle a la Fiscalía que debido a tramites internos de Microsoft, ya que se debía hacer un cambio del contrato del Partner actual al nuevo Partner, hemos tenido un retraso el procesamiento y entrega de las licencias correspondientes a la orden de compra 108377, razón por la cual, y partiendo de la fecha de finalización del Agreement actual que es 30 de junio de 2023, la cobertura de las licencias a entregar sería por 1 mes y no por 3 meses como está estipulado en la orden de compra actual, esto significa que la cobertura es desde el 1 de junio hasta el 30 de junio.

Existen 2 formas de formalizar esta solicitud: 1. Que la Fiscalía nos dé el aval para facturar un menor valor o 2. Que se haga una modificación de la orden de compra El valor real a facturar es:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 15323	wms01--T6A-00024EAEASENT Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	80.0	Unidad	26.730,15	2.138.412,00
2	CDP 15323	wms01--4DS-00001EAEASAP Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	80.0	Unidad	14.388,06	1.151.044,80
3	CDP 15323	wms01--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
Valor Total						3.289.456,80 COP

9. Que de conformidad con lo anterior, la **UT SOFTLINEBEX 2020**, manifestó que debido



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20231200002581

Oficio No. STIC-30200

30/05/2023

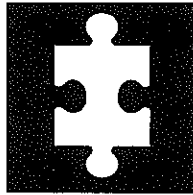
Página 4 de 5

a una circunstancia de fuerza mayor, la activación de las licencias adquiridas por la Fiscalía solamente podrá efectuarse a partir del 01 de junio de los corrientes.

10. Así las cosas, es relevante tener en cuenta que para esta supervisión existe la presunción de una circunstancia de fuerza mayor, como lo fue el cambio de partner por parte de Microsoft, circunstancia externa al alcance del contratista y que produjo el retraso en la entrega y activación de las licencias. Que frente a lo anterior, el artículo 64 del Código Civil señala que *"ARTÍCULO 64. <FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO>. <Ver Notas del Editor> Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc."*
11. Así mismo, la sala de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado, en Sentencia con Radicación No. 73001-23-31-000-1999-00265-01(19548), cp. JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA, señaló que: *"La jurisprudencia nacional ha reconocido la existencia de cuatro causales que impiden la imputación de responsabilidad a la administración, a saber: fuerza mayor, caso fortuito, hecho de un tercero y hecho de la víctima. En efecto, los aludidos eventos "dan lugar a que devenga jurídicamente imposible imputar, desde el punto de vista jurídico, la responsabilidad por los daños cuya causación da lugar a la iniciación del litigio, a la persona o entidad que obra como demandada dentro del mismo"*.

Que de conformidad con las consideraciones expuestas, y teniendo en cuenta que la necesidad del licenciamiento de Office 365 en la modalidad E1, para suplir las necesidades de la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación para los 80 servidores que prestan apoyo a los 4 grupos transnacionales adscritos al CTI, persiste, para esta supervisión resulta procedente y necesario en atención a la solicitud del contratista **UT SOFTLINEBEX 2020**, modificar la **ORDEN DE COMPRA No. 108377 (Numeración CCE) –CONTRATO-FGN-NC-0058-2023 (Numeración FGN)**, en el siguiente sentido:

1. **Modificar el valor de la orden de compra:** Por concepto de **1 mes** de licenciamiento comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2023, con fecha de activación el 1 de junio de los corrientes, para 80 licencias, quedando el mismo en la suma de \$ 3.289.456,80:



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20231200002581

Oficio No. STIC-30200

30/05/2023

Página 5 de 5

Descripción	Cantidad	Tiempo	Valor Unitario	Valor
Microsoft O365 E1	80	1	\$ 26.730,15	\$ 2.138.412,00
Microsoft EOA Exchange	80	1	\$ 14.388,06	\$ 1.151.044,80
TOTAL ORDEN DE COMPRA				\$ 3.289.456,80

- 2. Liberación de saldo que no se ejecutará:** Liberar la suma de \$6.578.913,60, valor que no será ejecutado.
- 3. Modificar la fecha de vencimiento de la orden de compra:** El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta el 02 de junio del año 2023, a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es a partir del registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

Parágrafo: Si bien el plazo de ejecución es hasta el 02 de junio del año 2023, la vigencia de las suscripciones será desde el 01 de junio y hasta el 30 de junio del 2023.

Cordialmente,

OSWALDO JOSÉ BEJARANO BEJARANO

Jefe Departamento de Infraestructura y Redes

Proyectó: Ivonne Gisella Cardenas Cruz, Profesional Especializado II
Revisó: Oswaldo José Bejarano Bejarano

Bogota, mayo 26 de 2023

Señores

Fiscalía General de la Nación - Gestión General
Atn. Supervisor PO 108377

Reciban un cordial saludo

Por medio de la presente queremos informarle a la Fiscalía que debido a tramites internos de Microsoft, ya que se debía hacer un cambio del contrato del Partner actual al nuevo Partner, hemos tenido un retraso el procesamiento y entrega de las licencias correspondientes a la orden de compra 108377, razón por la cual, y partiendo de la fecha de finalización del Agreement actual que es 30 de junio de 2023, la cobertura de las licencias a entregar seria por 1 mes y no por 3 meses como está estipulado en la orden de compra actual, esto significa que la cobertura es desde el 1 de junio hasta el 30 de junio.

Existen 2 formas de formalizar esta solicitud:

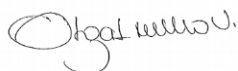
1. Que la Fiscalía nos dé el aval para facturar un menor valor o
2. Que se haga una modificación de la orden de compra

El valor real a facturar es:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 15323	wms01--T6A-00024EAEASENT Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	80.0	Unidad	26.730,15	2.138.412,00
2	CDP 15323	wms01--4DS-00001EAEASAP Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	80.0	Unidad	14.388,06	1.151.044,80
3	CDP 15323	wms01--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
Valor Total						3.289.456,80 COP

Quedamos atentos a sus indicaciones de cómo debemos proceder.

Gracias,



Olga Trujillo - Account Manager Colombia
Carrera 15 N° 91-30 - Piso 4 Edificio Anfora Bogotá, Colombia
T +57 317 8726908 | Olga.Trujillo@noventiq.com

Bogota, mayo 22 de 2023

Señores

Fiscalía General de la Nación - Gestión General
Atn. Supervisor PO 108377

Reciban un cordial saludo


Por medio de la presente confirmamos que se entregaran las siguientes licencias a la Fiscalía General de la Nación:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Vigencia
1	CDP 15323	wms01--T6A-00024EAEASENT Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	80	Junio 1/23 – Junio 30/23
2	CDP 15323	wms01--4DS-00001EAEASAP Microsoft EOA 240.0 Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	80	Junio 1/23 – Junio 30/23

Cordialmente,



Yissel Daniela Villarreal Pacheco
Representante Legal UT

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 7

“Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato”

TIPO DE INFORME				INFORME PARCIAL	
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
1.1. Informe No.			1		
1.2. Período del informe		Del	28/04/2023		
		Al	29/05/2023		
1.3. Contrato #	FGN-NC-0058	Fecha	28/04/2023	Tipo de Contrato	OTROS
1.4. Objeto					
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN MEDIANTE INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES ESTATALES CCE-139-IAD-2020.					
1.5. Nombre del contratista					
UT SOFTLINE					
1.6. Cédula o NIT			1.7. Correo electrónico		
9013073000			Compra.Colombia@softline.com		
1.8. Dirección			1.9. Teléfono		
AK 45 # 108-27			4890444		
1.10. Fecha de Inicio				28/04/2023	
1.11. Requisitos de ejecución del contrato <i>(múltiple respuesta si aplica)</i>					
<input type="checkbox"/> Acta de Inicio		<input checked="" type="checkbox"/> Registro Presupuestal			
<input checked="" type="checkbox"/> Aprobación de la Garantía		<input checked="" type="checkbox"/> Suscripción del Contrato			
1.12. Fecha terminación <i>(Aplica solo para el informe final)</i>			NO APLICA		Pulse para escoger la fecha.

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) <i>(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)</i>	
2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)	
OSWALDO JOSE BEJARANO BEJARANO	
2.2. Dependencia	2.3. N° Extensión o teléfono

SUBDIRECCIÓN DE TIC	5702000 EXT 11019
2.4. Correo electrónico	Oswlado.bejarano@fiscalia.gov.co
2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) <i>(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)</i>	
N/A	
2.6. Dependencia	2.7. N° Extensión o teléfono
N/A	N/A
2.8. Correo electrónico	N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. Valor inicial del contrato

Es hasta por la suma de	\$ 9.868.370,40	Pesos M/CTE
-------------------------	-----------------	-------------

3.2. Vigencias futuras	<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO
------------------------	--------------------------	-------------------------------------

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
15323	24/03/2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
290423	26/04/2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. Cesión	<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO	Fecha	N/A
-------------	--------------------------	-------------------------------------	-------	-----

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
29/05/2023	\$ 9.868.370,45	0	0	\$ 9.868.370,45
Aquí puedes buscar la fecha.	Escriba acá valor	Escriba acá valor	Escriba acá valor	Escriba acá valor
Aquí puedes buscar la fecha.	Escriba acá valor	Escriba acá valor	Escriba acá valor	Escriba acá valor
Aquí puedes buscar la fecha.	Escriba acá valor	Escriba acá valor	Escriba acá valor	Escriba acá valor
Aquí puedes buscar la fecha.	Escriba acá valor	Escriba acá valor	Escriba acá valor	Escriba acá valor

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificadorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Acá puedes escribir la descripción

(Adicionar todas las filas que sean necesarias)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. Acta de liquidación: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha 0%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. Estado de avance físico a la fecha (%) % Acá el porcentaje

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): N/A


La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		El contratista se compromete a activar las 80 licencias a partir del 1 de Junio de 2023	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		El contratista se compromete a activar las 80 licencias a partir del 1 de Junio de 2023	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		Mediante carta del representante legal entregarán las licencias el 1 de Junio.	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		El contratista se compromete a activar las 80 licencias a partir del 1 de Junio de 2023	
Los bienes fueron ingresados al almacén	X		El contratista se compromete a activar las 80 licencias a partir del 1 de Junio de 2023	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.			No contempla transferencia de conocimientos	X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.			Las suscripciones son en la nube no requiere instalación	X

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 5 de 7

Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.			El contrato no contempla mantenimientos.	X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		El contratista se compromete a activar las 80 licencias a partir del 1 de Junio de 2023	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato			El contrato no contempla recurso humano	X

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Listas de asistencia a la transferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos SI NO N/A

Tipo y detalle del informe:

5.1. El contratista “CUMPLIÓ” Si cumplió No cumplió

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

Se solicitará modificatorio a la ejecución del contrato hasta el 2 de junio de 2023. De igual manera, el contratista envió carta informando que las suscripciones serán activadas el 1 de Junio de 2023.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

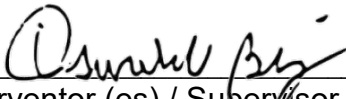
MALO
 REGULAR
 BUENO
 N/A


Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)

FIRMA RESPONSABLES


 Interventor (es) / Supervisor (es)

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 7 de 7

Nombre: Oswaldo José Bejarano Bejarano		Cédula	
Ciudad	Bogota	Fecha	29/05/2023